

COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA



Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., (el “Emisor” o “MSFI”), cuyas Acciones Clase A y Acciones Clase B están inscritas ante la Superintendencia del Mercado de Valores para su negociación en mercado secundario, en virtud de la Resolución SMV-265-19 del 12 de julio de 2019, así como registradas en la Bolsa de Valores de Panamá desde el 20 de agosto de 2019, e identificadas con los tickers MSFIA y MSFIB, hace del conocimiento del público inversionista lo siguiente:

La Superintendencia Nacional de Valores de Venezuela ha solicitado suspender temporalmente el proceso de suscripción de nuevas acciones de MSFI que su Junta Directiva autorizó en fecha 9 de septiembre de 2019, a efectos de evaluar si dicha suscripción constituiría o no un proceso sujeto a su aprobación, toda vez que la referida suscripción conlleva, como contraprestación, la entrega a MSFI de acciones de la empresa Mercantil Servicios Financieros, C.A., la cual está domiciliada en Venezuela y cuyas acciones están inscritas en la Bolsa de Valores de Caracas.

MSFI espera que el proceso de suscripción de nuevas acciones adoptado por su Junta Directiva pueda ser retomado pronto. En todo caso, MSFI comunicará al mercado sobre la decisión final que adopte la referida Superintendencia Nacional de Valores de Venezuela al respecto.

Panamá, 17 de septiembre de 2019.

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.



Guillermo Eduardo Ponce Trujillo
Secretario